Junta Municipal
CORONEL MARTINEZ
Email: juntamunicipalcoronelmartinez@gmail.com

Oñondivepa ñamopu'ã ñande táva - JUNTOS POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO

RESOLUCION N°298/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2019.----------

Coronel Martínez, 16 de Julio de 2019.

VISTO: La Nota presentada por el Intendente Municipal de Coronel Martínez, Señor Aricio Román en fecha 16 julio 2019 consistente en la remisión del Pliego de Bases y Condiciones para **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2019**, para su estudio consideración y posterior aprobación conforme al Art.212 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10, Los procedimiento de Licitación Pública Nacional y los Concurso de Oferta deben ser Aprobado por la Junta Municipal.------

CONSIDERANDO: Que el proyecto **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2019**, Presentado por el Señor Intendente Municipal Aricio Román es de suma necesidad e importancia para fortalecer a los alumnos de la comunidad educativa del distrito.----------

Que en Plenaria de la sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 201, luego de un amplio estudio y verificación de dichos documentos por Unanimidad de todos los Miembros de la Junta Municipal presente de Coronel Martínez aprueba la solicitud del Intendente Municipal Aricio Román.----------

POR LO TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MARTINEZ REUNIDA EN CONSEJO Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1 °: APROBAR El Pliego de Bases y Condiciones para **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2019**.------

ARTICULO 2º AUTORIZAR: Al Intendente Municipal Aricio Román, realizar los llamado a licitación Pública o Licitación por Concurso de Oferta.----------

ARTICULO 3º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido Archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SECIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MARTINEZ A LOS DIECISÉIS DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ
MESA DE ENTRADA
Exp.: 1558
Presentado por: Abog. Fernando Ferreira
Fecha: 17/07/2019 Hora: 13:00
Firma:

Abg. Fernando Ferreira B.
Secretario Junta Municipal.

Mst. Juan Manuel Durañona A.
Presidente Junta Municipal.

Téngase por Resolución, comuníquese, dese Registro Municipal y cumplido Archívese.
Coronel Martínez 18 de Julio del 2019

Lic. Cruz María Palma Villagra
Secretaria Municipal

Aricio Román
Intendente Municipal